

		PROFORMA INTERNA	
		Plan de Acción Anual SES	



PLAN DE ACCION

Código: F-PLAN-022
Versión: 00

Objetivos:		Establecer el Plan de Acción articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de un conjunto de acciones que definen los lineamientos generales y de la planeación institucional con base en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estratégico Sectorial, las Políticas de Gestión y Desempeño y de acuerdo con las atribuciones misionales, con el fin de evidenciar de manera concreta en términos de bienes y servicios el estado de avance de los resultados de las políticas, planes, proyectos y programas y su generación de valor público, todo sujeto a un seguimiento y control. (Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Artículo 74).														Vigencia del Plan de Acción: 2019	Seguimiento al cumplimiento																		
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Dimensión MIPG	Política MIPG	Tipo de compromiso						OBJETIVOS ESTRATEGICOS										Fecha inicio	Fecha fin	Indicador	Objetivo del compromiso	Entregable	Responsable	Áreas participantes o de apoyo	Descripción del entregable	Indicador	Decisiones del Comité Directivo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño -MIPG.						
				PE	EO/	PI	PL	PR	Otro	Implementar la Supervisión Basada en Riesgos en la Superintendencia de la Economía Solidaria a nivel Nacional	Prevenir los Riesgos Jurídicos y Financieros de las Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	Fortalecer la supervisión de fondos de empleados y mutuales que ejercen la actividad de ahorro y crédito a nivel Nacional	Fortalecer la arquitectura tecnológica de la SuperSolidaria en Bogotá	Administrar el acervo documental de la SuperSolidaria Bogotá	Implementar los Sistemas de Gestión de la SuperSolidaria en Bogotá	Adaptar la gestión institucional frente al Modelo Integral de Planeación y Gestión																			
3	Fortalecimiento de la supervisión de fondos de empleados y mutuales que ejercen la actividad de ahorro y crédito a nivel Nacional	Dirección estratégica	Gestión presupuestal			X							X	X	X										01-01-19	31/12/2019	1. Trámites o seguimientos finalizados oportunamente. 2. Incremento en el número de visitas	Cumplir con el nuevo marco regulatorio para los Fondos de Empleados a través del Decreto 344 de 2017 y proteger los depósitos de los asociados a las asociaciones supervisadas y partes interesadas. Para ello, es necesario que esta Superintendencia fortalezca la labor de supervisión de los fondos de	Entregables: 1. Servicio de seguimiento a entidades financieras supervisadas y partes interesadas. 2. Servicio de visitas a organizaciones del	Delegatura para la Supervisión Asociativa.	El carácter transversal de los proyectos de inversión permite que las dependencias en la entidad se beneficien de sus resultados. Sin embargo el área responsable es la única ejecutora de las actividades que tienden a materializar objetivo del proyecto.				
4	Fortalecimiento de la arquitectura tecnológica de la SuperSolidaria en Bogotá	Dirección estratégica	Gestión presupuestal			X				X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	1. Porcentaje de capacidad tecnológica de la entidad para facilitar la supervisión y la entrega de información oportuna a los supervisores a las entidades.	La meta apunta a robustecer la infraestructura tecnológica de la entidad para facilitar la supervisión y la entrega de información oportuna a los supervisores a las entidades.	Entregables: 1. Veinticinco por ciento (25%) de la prestación de servicios tecnológicos.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	El carácter transversal de los proyectos de inversión permite que las dependencias en la entidad se beneficien de sus resultados. Sin embargo el área responsable es la única ejecutora de las actividades que				
5	Administración del acervo documental de la SuperSolidaria Bogotá	Dirección estratégica	Gestión presupuestal			X				X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	1. Sistema de gestión documental implementado. 2. Instrumentos administrativos y técnicas tendientes.	Continuar con el proceso de gestión documental en la SuperSolidaria. Generar los elementos, los procedimientos y actividades administrativas y técnicas tendientes.	Entregable: 1. Un (1) servicio de Gestión Documental.	Secretaría General	El carácter transversal de los proyectos de inversión permite que las dependencias en la entidad se beneficien de sus resultados. Sin embargo el área responsable es la única ejecutora de las actividades que				
6	Implementación de los Sistemas de Gestión de la SuperSolidaria en Bogotá	Dirección estratégica	Gestión presupuestal			X				X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	1. Sistema de Gestión implementado. 2. Metodologías aplicadas. 3. Personas capacitadas en la	Busca para la entidad, la implementación y articulación de los sistemas de gestión, sin imponer una carga a la organización, integrando en un único sistema que contemple todos los aspectos necesarios para la organización, basándose en el ciclo	Entregables: 1. Servicio de Implementación de Sistemas de Gestión. 2. Ciento cincuenta (150) personas capacitadas en la	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	El carácter transversal de los proyectos de inversión permite que las dependencias en la entidad se beneficien de sus resultados. Sin embargo el área responsable es la única ejecutora de las actividades que tienden a materializar objetivo del proyecto.				
PLANES																																			
1	Plan Estratégico Sectorial	Dirección Estratégico	Dirección amento y planeación			X																			01-01-19	31/12/2019	por definir	Conjunto de actividades orientadas al logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico Sectorial.	Entregables: Reportes, uno cada trimestre sobre el cumplimiento del Plan Sectorial en las actividades planteadas para el cierre de	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Todas las dependencias de la Entidad				
2	Plan Estratégico Institucional	Dirección Estratégico	Dirección amento y planeación							X	X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	por definir	Carta de navegación de la entidad para el cuatrienio 2019-2022, definido de acuerdo a los lineamientos definidos por el Gobierno Nacional y Sector Hacienda.	Entregable: Documento en el que se explica el curso de acción de la SES durante la vigencia establecida.	Despacho del Superintendente Nivel Directivo. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Todas las dependencias de la Entidad			
3	Ajustes a los procesos y sistemas administrativos y de gestión frente al Modelo Integrado de Planeación y Gestión	Dirección Estratégico	Dirección amento y planeación							X	X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	por definir	Adecuaciones y ajustes para la completa y adecuada implementación de MIPG, coordinando las actividades necesarias para que la Superintendencia de Economía Solidaria pueda asumir en forma	Entregables: 1. Diagnóstico articulado, con evidencias de seguimiento a planes de mejora y avance en la calificación	Despacho del Superintendente Nivel Directivo. Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Todas las dependencias de la entidad			
4	Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR (D.612/18)	Información y comunicaciones	Gestión documental							X	X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	por definir	Desarrollar el instrumento de planeación para la labor archivística, para dar cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación y a la normatividad	Entregable: Informe que contenga el cumplimiento de las actividades definidas en el PINAR.	Secretaría General/Grupo de Archivo y Gestión documental	Secretaría General			
5	Plan Anual de Adquisiciones (D.612/18)	Dirección Estratégico	Gestión presupuestal							X	X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	por definir	Permitir que la Superintendencia de la Economía Solidaria aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos	Por definir	Secretaría General/Grupo de Contratos	Todas las dependencias de la Entidad			
6	Plan de Previsión de Recursos Humanos (D.612/18)	Talento humano	Gestión Estratégica de Talento Humano							X	X	X	X	X	X	X										01-01-19	31/12/2019	por definir	Determinar el horizonte del Plan Estratégico de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con el fin de establecer la disponibilidad de personal en capacidad de desempeñar exitosamente los empleos de la entidad.	Entregables: 1. Documento que contenga el Plan de provisiones 2. Documentar la siguiente cadena de valor: adopción, socialización, implementación y evaluación.	Secretaría General/Talento Humano	Todas las dependencias de la Entidad			

		PROFORMA INTERNA	
		Plan de Acción Anual SES	



PLAN DE ACCION

Código: F-PLAN-022
Versión: 00

Objetivos:		Establecer el Plan de Acción articulado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de un conjunto de acciones que definen los lineamientos generales y de la planeación institucional con base en las políticas del Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estratégico Sectorial, las Políticas de Gestión y Desempeño y de acuerdo con las atribuciones misionales, con el fin de evidenciar de manera concreta en términos de bienes y servicios el estado de avance de los resultados de las políticas, planes, proyectos y programas y su generación de valor público, todo sujeto a un seguimiento y control. (Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Artículo 74).													Vigencia del Plan de Acción: 2019		Seguimiento al cumplimiento													
N°	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	Dimensión MIPG	Política MIPG	Tipo de compromiso						OBJETIVOS ESTRATEGICOS										Distribución presupuestal (expresado en miles de pesos)	Fecha inicio	Fecha fin	Indicador	Objetivo del compromiso	Entregable	Responsable	Áreas participantes o de apoyo	Descripción del entregable	Indicador	Decisiones del Comité Directivo y Comité Institucional de Gestión y Desempeño -MIPG.
				PE	EO/I	PI	PL	PR	Otro	Implementar la Supervisión Basada en Riesgos en la Superintendencia de la Economía Solidaria a nivel Nacional	Prevenir los Riesgos Jurídicos y Financieros de las Organizaciones Solidarias a nivel Nacional	Fortalecer la supervisión de fondos de empleados y mutuales que ejercen la actividad de ahorro y crédito a nivel Nacional	Fortalecer la arquitectura tecnológica de la Superintendencia en Bogotá	Administrar el acervo documental de la Superintendencia Bogotá	Implementar los Sistemas de Gestión de la Superintendencia en Bogotá	Adaptar la gestión institucional frente al Modelo Integral de Planeación y Gestión														
7	Plan Estratégico de Talento Humano (D.612/18)	Talento humano	Gestión Estratégica de Talento Humano								X	X	X	X	X	X	X		01-01-19	31/12/2019	por definir	Desarrollar procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan y garanticen el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, con el fin de permitir el aumento de los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad y la identificación de los funcionarios con el servicio que se presta en la superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo, desarrollar actividades de capacitación.	Entregables: 1. Plan Estratégico de Talento Humano actualizado y formalizado 2. Documentar la siguiente cadena de valor para cada uno de los planes que debe contener: adopción, socialización, implementación y evaluación.	Secretaría General/Talento Humano	Todas las dependencias de la Entidad					
8	Plan Institucional de Capacitación (D.612/18)	Talento humano	Gestión Estratégica de Talento Humano								X	X	X	X	X	X	X		01-01-19	31/12/2019	por definir	Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores de la SES, a través del desarrollo de actividades de capacitación internas y/o externas de alta calidad, de acuerdo con las necesidades de cada una de las áreas y con los objetivos estratégicos de la entidad.	Entregables: 1. Documento que contenga el Plan de capacitación 2. Documentar la siguiente cadena de valor: adopción, socialización, implementación y evaluación.	Secretaría General/Talento Humano	Todas las dependencias de la Entidad					
9	Plan de Incentivos Institucionales (D.612/18)	Talento humano	Gestión Estratégica de Talento Humano								X	X	X	X	X	X	X		01-01-19	31/12/2019	por definir	Crear condiciones favorables de trabajo y reconocer los desempeños en el nivel de excelencia individual de los servidores, en cada uno de los niveles jerárquicos y al mejor empleado de la Entidad.	Entregables: 1. Documento que contenga el Plan de incentivos 2. Documentar la siguiente cadena de valor: adopción, socialización, implementación y evaluación.	Secretaría General/Talento Humano	Todas las dependencias de la Entidad					
10	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo (D.612/18)	Talento humano	Gestión Estratégica de Talento Humano								X	X	X	X	X	X	X		01-01-19	31/12/2019	por definir	Definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y los que están bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.	Entregables: 1. Documento que contenga el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2. Documentar la siguiente cadena de valor: adopción, socialización, implementación y evaluación.	Secretaría General/Talento Humano	Todas las dependencias de la Entidad					
11	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, (D.612/18)	Direccionamiento estratégico	Plan Anticorrupción								X	X	X	X	X	X	X		01-01-19	31/12/2019	por definir	Contar con un instrumento preventivo que contribuya a controlar la gestión de la entidad. * Mapa de Riesgos de Corrupción * Racionalización de trámites de la Entidad * Rendición de cuentas * Estrategia de Servicio al Ciudadano	Entregable: Documento que contenga el diagnóstico de los 4 componentes, adicionalmente los avances en el desarrollo e	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas y Servicio de Participación al Ciudadano.	Todas las dependencias de la Entidad					
14	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (D.612/18)	Gestión por valores con resultado	Gobierno digital								X	X	X	X	X	X	X		01-01-19	31/12/2019	por definir	Cubre todos los aspectos administrativos y de control que deben ser cumplidos por directivos, funcionarios y terceros que laboren o tengan relación con la Superintendencia de la Economía Solidaria, para conseguir un adecuado nivel de protección de las	Entregables. 1. Acto administrativo por medio del cual se adopta la política de seguridad de la información y protección de datos personales 2.	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Todas las dependencias de la Entidad					

